

REPERTORIO ORQUESTAL II - VIOLONCHELO

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio Orquestal II - Violonchelo		Código
Materia: Formación instrumental complementaria	Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria	
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Tercer curso en el itinerario de Violonchelo		
Horas lectivas: 1 hora semanal	Aula: 116	
Profesor	Lorenzo Meseguer Luján Marius Díaz Lleal	@ lorenzomeseguer@gmail.com mariusdiaz@gmail.com

Introducción

Esta asignatura tiene la vocación de profundizar en la interpretación repertorio orquestal más importante y se enfocará de forma especial hacia la preparación de audiciones. Se impartirá en dos clases mensuales de dos horas cada una.

Requisitos previos de formación

Para ser evaluado de esta asignatura se debe tener aprobado Repertorio orquestal I.

Contenidos

Estudio del repertorio orquestal más significativo del instrumento atendiendo a las particularidades de los diversos estilos. Se trabajarán sobre todo pasajes orquestales de las obras de Beethoven, Mozart, Brahms, Mendelssohn, Tchaikovsky, Verdi, Rossini, Mahler, Bruckner, Strauss, Shostakovich o Prokofiev.

El objetivo de aprender los aspectos específicos de cada estilo y la manera de interpretarlos dentro de la orquesta.

La práctica de la preparación de audiciones de orquesta, haciendo audiciones en situación delante de los compañeros y solucionando los problemas que conllevan las mismas desde todos los puntos de vista como el técnico, musical, psicológico, etc.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Conocer los procesos, recursos y repertorio propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas (presenciales o telemáticas)	30h		30h
2	Estudio personal		30h	30h
TOTALES		30h	30h	60h

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Control del rendimiento en clase, audiciones/exámenes	70
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	30
TOTAL	100

Periodo de Contingencia:

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos antes expuestos, se contempla la opción de que alguno de los exámenes o controles se realicen mediante el envío de videos o plataformas de streaming.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. Se permite un 20% de no asistencia. De no cumplirse con la asistencia el alumno deberá presentarse a un examen evaluado por un tribunal formado por tres miembros en el que interpretará un número de pasajes orquestales a determinar.

Criterios de evaluación generales:

- Afinación y ritmo.
- Musicalidad y estilo.
- Calidad y variedad de sonido.
- Capacidad de asimilar conceptos.
- Tiempo de dedicación al estudio individual y actitud.
- Progresión a lo largo del curso.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

El examen de septiembre constará de una prueba en la que se interpretarán pasajes orquestales de diversos estilos, evaluado por un tribunal de tres miembros.

Calendario de las evaluaciones:

La evaluación ordinaria tendrá lugar durante el periodo lectivo de la misma. La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre marcado por la jefatura de estudios.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Recursos

TIC

Disponer de un ordenador, Tablet o similar y de una conexión a internet estable que permita el streaming y la grabación de videos.

Partituras:

Partituras de las Sinfonías y obras orquestales de Mozart, Beethoven, Brahms, Tchaikovsky, Mahler, Mendelssohn, Mahler, Bruckner, Strauss, Shostakovich, etc. y de óperas de Mozart, Verdi, Rossini, Strauss o Smetana.

Desarrollo del curso 2020-2021 conforme al estado de la situación de emergencia sanitaria

Las clases y pruebas de evaluación se desarrollarán de forma presencial si la situación sanitaria lo permite, siguiendo en todo momento las directrices de las autoridades competentes en materias de Educación y Sanidad.

Es responsabilidad del alumnado mantenerse informado a través de la página web del centro sobre posibles incidencias en el desarrollo del curso y modificaciones del protocolo COVID existente.

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, o como complemento de ellas, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología de cada asignatura recursos TIC.

Por ello, se recomienda al alumnado contar con el siguiente material mínimo para seguir las clases y realizar posibles pruebas de evaluación, tanto si la enseñanza es presencial como si se utilizan herramientas digitales: ordenador o Tablet con cámara y micrófono (integrados o no), acceso a internet y cuenta en la plataforma de la Junta de Castilla y León EducaCyL.

Se recomienda el uso del software de la plataforma EducaCyL, sin descartar cualquier otro programa que, para determinadas actividades, pueda sustituir o completar los proporcionados.

Como herramientas de trabajo se necesitarán: procesador de texto, visor de PDF, programa de mensajería/videoconferencia y plataformas para compartir archivos.

A estos materiales deben sumarse los propios de cada asignatura que se especifican en las guías docentes.

Los/as estudiantes deberán - al inicio del curso o si en algún momento cambian sus circunstancias - poner en conocimiento de su tutor/a sus posibles carencias de materiales en caso de confinamiento, tanto medios para la enseñanza telemática (materiales o conexión a internet) como instrumental.

El equipo directivo estudiará junto con los tutores cada situación y posibles soluciones.

Los estudiantes deben tener en cuenta que tanto las notificaciones de centro como las de su profesorado se realizarán a través de la dirección de correo proporcionada por la Junta de Castilla y León (@educa.jcyl.es) actualizada en Codex, siendo obligación de cada estudiante revisar periódicamente el correo, con atención a la bandeja del correo no deseado.

En aquellos casos en los que sea posible, por la naturaleza de la asignatura, se potenciará la evaluación continua.

En los casos en los que es necesaria una evaluación presencial (pruebas instrumentales, pruebas con tribunal), en una posible situación de confinamiento, se podrán realizar a través de entrega de grabaciones y/o streaming.

Como regla general no se permite la grabación y/o difusión de clases, materiales empleados en ellas o pruebas de evaluación, sin el consentimiento de todo el profesorado y alumnado implicado.

Para más información, consultar cada guía docente.